

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS
TABLEAU PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DURANTE EL AÑO 2024
(EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000108)**

ACTA 2 DE APERTURA SOBRE BC Y DE VALORACIÓN

En Sarriguren, siendo las 10:19 horas del día 23 de octubre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS TABLEAU PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DURANTE EL AÑO 2024 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000108).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Ainhoa Pagola Oteiza, jefa de la sección de ordenación sanitaria.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Se ha procedido a la apertura del sobre BC (proposición económica) de la empresa admitida con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
DEVOTEAM DRAGO SAU	144.336,00 € IVA excluido
EUTIK SOLUTIONS SL	137.838,73 € IVA excluido
THE INFORMATION LAB SPAIN SL	147.440.00 € IVA excluido
SEIDOR SOLUTIONS, SL	144.432,47 € IVA excluido

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de esta oferta, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
DEVOTEAM DRAGO SAU	46,67 puntos
EUTIK SOLUTIONS SL	74,58 puntos
THE INFORMATION LAB SPAIN SL	33,33 puntos
SEIDOR SOLUTIONS, SL	46,25 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa EUTIK SOLUTIONS SL. en la cantidad de 137.838,73 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a EUTIK SOLUTIONS SL, para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Ainhoa Pagola Oteiza, jefa de la sección de ordenación sanitaria. Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización